



**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y  
SERVICIOS  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS**

Ciudad de México, a 02 de diciembre de 2025.

**Oficio No. 512/DGRMIS/DAC/1250/2025.**

**Mayra Ivette Guadarrama Núñez  
Apoderada Legal de  
Impresora Silvaform, S.A. de C.V.  
Presente**

La presente notificación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, respectivamente, documento que puede ser consultado en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública <http://www.gob.mx/sfp>. Asimismo, se hace del conocimiento que los datos personales que proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el incumplimiento de las obligaciones que advierta de este contacto. El aviso de privacidad puede ser consultado en la dirección electrónica siguiente: [https://www.gob.mx/aviso\\_de\\_privacidad](https://www.gob.mx/aviso_de_privacidad).

1

Por medio del presente, hago referencia al procedimiento para llevar a cabo la contratación para la contratación del **"SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE CINTILLOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE ESPECIES DERIVADO DE LA CAZA DEPORTIVA"**.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53, tercer párrafo y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 75, cuarto párrafo, de su Reglamento, se le notifica que su representada resultó adjudicada directamente para el servicio en mención.

La contratación será cerrada, conforme a lo siguiente:

Partida	Descripción	Precio Unitario
1	SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE CINTILLOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE ESPECIES DERIVADO DE LA CAZA DEPORTIVA	\$56,034.00
	SUBTOTAL	\$56,034.00





IVA	\$8,965.44
TOTAL	\$64,999.44

La entrega de los bienes será dentro de los 25 (veinticinco) días naturales siguientes a la notificación de la presente adjudicación, en el lugar indicado en el numeral II.2 Entrega de Cintillos, de las Especificaciones Técnicas.

La vigencia del servicio será a partir del día de la notificación y hasta el 31 de diciembre de 2025.

En ese sentido, con la presente notificación serán exigibles los derechos y obligaciones que derivan del instrumento contractual que se formalice.

Con fundamento en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público, se hace de su conocimiento que al efecto se formalizará el contrato número **DGRMIS-DGVS-DAC-081/2025** para el **"SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE CINTILLOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE ESPECIES DERIVADO DE LA CAZA DEPORTIVA"**, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) que se encuentra disponible en Compras MX, y será suscrito mediante firma electrónica, dentro de los quince días siguientes a la notificación del presente oficio de adjudicación.

2

Cabe mencionar, que en caso de que no se encuentre registrado en dicho módulo, deberá realizar el registro correspondiente a efecto de cumplir con el proceso de formalización.

Por lo que hace a la garantía de cumplimiento del contrato, con fundamento en el Artículo 69, Fracción II de la LAASSP, deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante una fianza por un monto de 10% del monto total del contrato a favor de "Tesorería de la Federación", expedida por una Institución Autorizada, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato referido en los párrafos precedentes. La garantía de cumplimiento será indivisible.

En tales condiciones, se solicita entregue la siguiente documentación necesaria para proceder a formalizar el contrato respectivo; en caso de no presentar la documentación no se podrá formalizar por no contar con la documentación necesaria:

No.	Documento
1.	Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
2.	Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
3.	La identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal o apoderado legal (Pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional, credencial para votar o cédula profesional).





No.	Documento
4.	El Registro Federal de Contribuyentes/Cédula de Identificación Fiscal que incluya régimen y dirección fiscal.
5.	La constancia de la institución bancaria sobre la existencia de la cuenta de cheques abierta a nombre del adjudicado, que incluya el número de cuenta con 11 posiciones, así como la clave bancaria estandarizada (CLABE con 18 posiciones), o estado de cuenta, con una antigüedad no mayor a 2 (dos) meses a partir de la fecha de adjudicación.
6.	Escrito de Estratificación de MIPYME, de acuerdo con el formato FO-CON-14 que emite para tal efecto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: <a href="https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/uncp/doctos/adquisiciones/maag_fo-con-14.doc">https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/uncp/doctos/adquisiciones/maag_fo-con-14.doc</a>
7.	Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos que establecen los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
8.	De conformidad con lo establecido en el artículo 65, fracciones XXVI y XLVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, el proveedor deberá acreditar mediante documentación confiable y verificable a las personas físicas que se identifiquen como beneficiarios finales del contrato adjudicado.

La documentación enlistada deberá ser entregada a más tardar el día **5 de diciembre de 2025** en la Dirección de Adquisiciones y Contratos sita en Av. Ejército Nacional No. 223, piso 17, Ala "B", Col. Anáhuac Sección I, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, en un horario comprendido de 10:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas.

3

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
**El Director General**

  
**Lic. Jesús Cornell García Vera**

C.c.p. M.V.Z., M. en C. Fernando Gual Sill.- Director General de Vida Silvestre.- Para su conocimiento.- Presente.  
Biol. Omar Eduardo Rocha Gutiérrez.- Director de Conservación de la Vida Silvestre.- Para su conocimiento.- Presente.







**ACUSE DE CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN COMPRAS MX**

Fecha y hora de la emisión del acuse: 2 de diciembre de 2025 a las 14:40

**Datos del procedimiento de contratación**

Código del expediente: E-2025-00112876  
Número de procedimiento de contratación: AA-16-512-016000997-N-74-2025  
Dependencia o Entidad: 016000 - SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
Unidad Compradora: 016000997 - DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS  
Nombre del procedimiento de contratación: SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE CINTILLOS  
Fecha de publicación del procedimiento: 1 de diciembre de 2025  
Responsable de la captura: CARMEN VIOLETA VARGAS GONZÁLEZ  
Tipo de procedimiento de contratación: ADJUDICACIÓN DIRECTA SIN SOLICITUD DE COTIZACIÓN  
Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
Tipo de contratación: SERVICIOS  
Carácter del procedimiento: NACIONAL  
Año del ejercicio presupuestal: 2025  
Contrato abierto: No  
Plurianual: No  
  
¿Compra consolidada?: No  
Estatus del procedimiento: ADJUDICADO

**Anexos de publicación**

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Última fecha de modificación
-------------------	--------------------	--------------------	------------------------------

Responsable de la autorización: JESUS CORNELL GARCIA VERA

Rol: ADMINISTRADOR DE UNIDAD COMPRADORA

RFC: GAVJ661126Q19

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **AA-16-512-016000997-N-74-2025**

Firma (Cadena de firma electrónica)

Cd20EJZVmkzveCzVylTSIJU7LyPSB3RCrCFEx3DJAoI3GIhztEk16y5UsVILW2JVRULT9bcex0u2R4FYqIS3HKvqNB83okd5z8E9ZA60IT7C+G7AQ3sFxGc60FFhIpEZQuhYGEcMGvaA63AK0ER0Bog5qx40vIs/U92J7Xic4WYRzhpSuS03QP185d/7liurL9kfa+eEkj1REXq/WeoAHRYL0VKvwhVT5wI7y5LNTw+3xI8AtVRUGtdbLA901h+frv2DVXLN6SeiqZWm6s6vp/distX6fD1LysAt0tkpQ5brpobfrvINuuiS3uL1MgI0Uwx5WnrLsCG+22zkjaB/Q==

